

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4107** *LA PLAERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 264/10, ejecución n.º 249/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Juan de Dios Salcedo García contra la empresa "La Plaera, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "La Plaera, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia total por importe de 7.399,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 9 de febrero de 2011.- Secretaria.

ID: A110009221-1